

Infracción		Sanción	Puntos
Exceso Velocidad	Superar la velocidad límite en 60 Km/h vías urbanas y en 80 Km/h. vías interurbanas constituye un delito (Art. 379 Cod.Penal)	Entre 100 € y 600 €	2/4/6
Alcoholemia	>0,50 mg/l en aire espirado (profesionales y noveles <2 años carne 0,30 mg/l)	1.000 €	6
	>0,25 mg/l hasta 0,50 mg/l en aire espirado (profesionales y noveles <2 años antigüedad >0,15 hasta 0,30)	500 €	4
Drogas		1.000 €	6
Pruebas alcohol/drogas	Incumplir la obligación de someterse a las pruebas		6
Conducción temeraria	Sentido contrario, hacer carreras,....	Entre 200 € y 600 €	6
Inhibidores radares o cinemómetros	O cualquier otro mecanismo encaminado a interferir en el funcionamiento de los sistemas de vigilancia	6.000 €	6
Exceso tiempos conducción o minoración tiempos descanso	Exceso en más del 50% en tiempo de conducción o minoración en más del 50% en los tiempos de descanso establecidos en la legislación sobre transporte terrestre	500 €	6
Tacógrafo/ Limitador velocidad	La participación o colaboración necesaria de los conductores en la colocación o puesta en funcionamiento de elementos que alteren el normal funcionamiento del uso del tacógrafo o del limitador de velocidad	500 €	6
Permiso no habilitado	Conducir con un permiso o licencia de conducción que no le habilite para ello.	500 €	4
Arrojar objetos a la vía	Arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos que puedan producir incendios, accidentes de circulación u obstaculizar la libre circulación	200 €	4
Stop/ Semáforo Rojo/ Ceda Paso	Incumplir las disposiciones legales obre preferencia de paso, y la obligación de detenerse en la señal de Stop, ceda el paso y en los semáforos luz roja	200 €	4
Adelantamiento	Incumplir las disposiciones legales obre adelantamiento poniendo en peligro o entorpeciendo a quienes circulen en sentido contrario y adelantar en lugares o circunstancias de visibilidad reducida. Poniendo en peligro a ciclistas.	200 €	4
Cambio de sentido	Efectuar el cambio de sentido incumpliendo disposiciones recogidas en esta Ley	200 €	3
Marcha atrás	En autopistas y autovías	200 €	4
Señales y ordenes agentes	No respetar señales o las órdenes de los agentes de la autoridad	200 €	4
Distancia seguridad	No mantener la dist. seguridad con el vehículo que le precede	200 €	4
Móvil/ Cascos/ Auriculares	Conducir utilizando cualquier tipo de casco de audio, auricular o utilizar manualmente dispositivos de telefonía móvil, navegadores o cualquier otro sistema de comunicación.	200 €	3
Cinturón seguridad/ Casco/ SRI	No hacer uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección.	200 €	3
Autorización administrativa	Conducir teniendo suspendida la autorización administrativa para conducir o teniendo prohibido el uso del vehículo que se conduce	200 €	4
Radares/Cinemómetros	Conducir vehículos utilizando mecanismos de detección de radares o cinemómetros	200 €	3